



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 612/00

Salta, 28 NOV 2000
Expediente N° 12.034/95

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad se trasladará a la ciudad de Buenos Aires a fin de asistir a la Reunión de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina) la cual se realizará el día 29 de Noviembre del 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad.

POR ELLO:

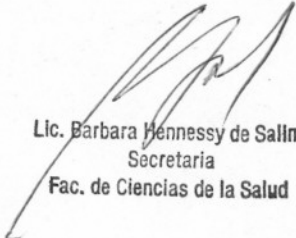
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

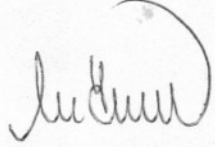
ARTICULO 1°. Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Prof. Alicia del R. BASSANI de AGOSTINI, el 29 de Noviembre del 2000.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..

img
ML


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




LIC. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO